



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.DEC/8/15
16 December 2015

SPANISH
Original: ENGLISH

807ª sesión plenaria

Diario FCS N° 813, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 8/15
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE LA OSCE DE ALTO NIVEL
SOBRE DOCTRINA MILITAR

(Viena, 16 y 17 de febrero de 2016)

La OSCE celebrará en Viena un Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar los días 16 y 17 de febrero de 2016; se trata del séptimo seminario de este tipo en la OSCE, y estará dedicado a examinar los cambios doctrinales y sus repercusiones en las estructuras de defensa, a la luz de la actual situación de la seguridad europea.

El Seminario se organizará conforme a lo dispuesto en la Decisión N° 3/15 del FCS (FSC.DEC/3/15), de fecha 1 de julio de 2015. El Documento de Viena 2011 sobre Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad promueve la organización de tales seminarios, para fomentar el proceso de transparencia, apertura y previsibilidad.

I. Orden del día y calendario

Martes, 16 de febrero de 2016

- | | |
|-------------------|---|
| 10.00–11.00 horas | Apertura del seminario |
| | – Observaciones preliminares |
| | – Discurso temático |
| 11.00–13.00 horas | Sesión 1: Situación de la seguridad en el área de la OSCE y tendencias operativas |
| | – Introducción a cargo del moderador de la sesión |

- Oradores temáticos sobre subtemas
 - Evaluación de los principales riesgos actuales para la seguridad, percepciones y consecuencias de las amenazas predominantes
 - Nuevas formas de conflicto, tendencias operativas y evolución
- Breves introducciones a cargo de los ponentes
- Debates con ponentes y asistentes
- Observaciones finales del moderador

15.00–18.00 horas Sesión 2: Desafíos emergentes

- Introducción a cargo del moderador de la sesión
- Oradores temáticos sobre subtemas
 - Análisis de los factores militares, tecnológicos, económicos y medioambientales, y sus repercusiones en la política de seguridad
- Breves introducciones a cargo de los ponentes
- Debates con ponentes y asistentes
- Observaciones finales del moderador

Miércoles, 17 de febrero de 2016

10.00–13.00 horas Sesión 3: Examen de las doctrinas militares nacionales actuales/modernizadas

- Introducción a cargo del moderador de la sesión
- Oradores temáticos sobre subtemas
 - Ejemplos de doctrinas militares que están siendo actualmente objeto de examen: contenido y proceso (actores, métodos, procedimientos)
- Breves introducciones a cargo de los ponentes
- Debates con ponentes y asistentes
- Observaciones finales del moderador

- 15.00–17.00 horas Sesión 4: Repercusiones de los cambios doctrinales para las fuerzas armadas y la política de seguridad y defensa
- Introducción a cargo del moderador de la sesión
 - Oradores temáticos sobre subtemas
 - ¿En qué medida afectarán los cambios doctrinales a las fuerzas armadas, sus mandatos, capacidades y estructuras?
 - Repercusiones para la política de seguridad y defensa, incluido el control de armamentos y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad
 - Breves introducciones a cargo de los ponentes
 - Debates con ponentes y asistentes
 - Observaciones finales del moderador
- 17.30–18.00 horas Sesión de clausura: Desafíos y campos de actividad para la OSCE en el futuro
- Conclusión y temas seleccionados para próximos debates o para una posible participación de la OSCE
 - Observaciones finales de la presidencia del Seminario

II. Modalidades de organización

Preparativos para el Seminario

Los Países Bajos, como país que va a ocupar la Presidencia del FCS, presidirán el Seminario.

Se invitará a asistir al Seminario a Jefes de defensa/Estado Mayor u otros altos funcionarios y académicos pertinentes de Estados participantes. Tras las consultas apropiadas, la presidencia del Seminario invitará a las organizaciones, instituciones y personalidades pertinentes. También se invitará a asistir al Seminario a los Socios para la Cooperación.

La presidencia del Seminario designará a un moderador y a un relator para cada una de las sesiones. También seleccionará a los oradores temáticos y a los ponentes para cada sesión de entre una lista de nombres propuestos por los Estados participantes.

Se pedirá a los oradores temáticos que presenten sus textos para distribuirlos entre las delegaciones a más tardar el lunes 25 de enero de 2016.

El 15 de febrero de 2016 se organizará una reunión preparatoria final entre la Troika del FCS, moderadores, oradores temáticos, relatores y ponentes, a fin de examinar en detalle el desarrollo del Seminario y la mejor forma de conseguir los resultados deseados.

La Secretaría, en consonancia con sus funciones departamentales, prestará apoyo a la presidencia del Seminario en los preparativos administrativos y presupuestarios del Seminario.

Las Presidencias del FCS y de la OSCE podrán organizar una sesión nocturna, almuerzos buffet y una recepción/cóctel.

El Grupo de Trabajo B del FCS se ocupará de los demás arreglos organizativos necesarios.

Desarrollo del Seminario

Uno de los objetivos principales del seminario consiste en entablar un diálogo interactivo inspirado por los oradores temáticos y los ponentes. Por lo tanto, se alienta a las delegaciones a que no lean en el Seminario declaraciones generales preparadas de antemano.

Cada sesión de trabajo será iniciada por el moderador de la sesión, seguido por las ponencias de hasta dos oradores temáticos (de 15 minutos como máximo cada una), después de lo cual habrá un debate. Se estimulará el debate mediante intervenciones apropiadas de hasta cuatro ponentes por sesión (de cinco minutos máximo cada una). Se agradecerá mucho que los asistentes intervengan en el debate; sus intervenciones se limitarán a un máximo de tres minutos cada una. A fin de conseguir que el Seminario se desarrolle eficazmente, el moderador de cada sesión facilitará y orientará los debates, y estimulará un debate interactivo presentando cuestiones relacionadas con los temas objeto de debate en la sesión o reordenando la secuencia de las intervenciones. El moderador es responsable también de que los asistentes tengan las mismas posibilidades de intervención y de brindar a todos ellos la oportunidad de intervenir dentro del espacio de tiempo fijado para la sesión. En cada sesión el moderador podrá ajustar los límites de tiempo en función del número de asistentes que pidan la palabra y del tiempo disponible. El moderador se encargará de que los oradores no sobrepasen el límite de tiempo fijado.

Antes de la sesión de clausura del Seminario, cada relator, previa consulta apropiada con el moderador de la sesión de que se trate, presentará un breve informe a la presidencia del Seminario que abarque las cuestiones debatidas durante sus respectivas sesiones de trabajo.

Sobre la base de los informes proporcionados por los relatores de cada una de las cuatro sesiones, la presidencia del Seminario presentará un informe resumido de los debates (una vez finalizado el Seminario) que se pondrá en conocimiento del FCS.

Habrá interpretación en los diversos idiomas oficiales de la OSCE.

Se dispondrá de salas para las reuniones informales.

En el Seminario se seguirán, *mutatis mutandis*, los demás reglamentos y métodos de trabajo de la OSCE.